

PALABRAS LIMINARES

Echamos a andar hoy, por todos los caminos de Venezuela, esta publicación que es fruto del esfuerzo intelectual de los profesores que prestamos servicios al Departamento de Castellano, Literatura y Latín del Instituto Pedagógico, de los egresados y de los alumnos que cursan actualmente la especialidad.

Las palabras de salutación que en estas oportunidades se emplean, por regla general, sintetizan entre divagaciones un tanto líricas, los propósitos de la publicación. Nosotros preferimos hablar un lenguaje más llano y directo, el "román paladino" de Gonzalo de Berceo, que es lenguaje de cátedra, para delinear someramente lo que nos proponemos al editar este "BOLETIN".

Antes que todo queremos poner de relieve que nació para recoger, en forma impresa, muchos trabajos de colegas, relacionados con nuestra especialidad —Castellano, Literatura y Latín— de indiscutible valor, que no tienen la difusión que se merecen en razón de su importancia, o bien, en el peor de los casos, se pierden en el tráfico de las diarias labores profesionales; y también —esto es quizá lo más importante— con miras a la solución del problema de algunos profesionales de la docencia del interior del país, quienes confrontan a veces serias dificultades para la obtención de ciertas obras cuya lectura, con carácter obligatorio, indican los Programas de Castellano y Literatura que rigen en Educación Secundaria y en Educación Normal.

A reserva de ampliarlas más adelante, comprenderá inicialmente este "BOLETIN" cuatro secciones, que serán las siguientes:

1º Una sección que acogerá trabajos de personas especializadas, sobre todo de colegas en ejercicio de la docencia, que versen sobre temas de los Programas antes aludidos.

2º Una sección antológica, en la que se incluirán obras poéticas o en prosa que expresamente señalen los Programas antes mencionados. Desde luego que se dará preferencia, en esta sección, a las obras de más difícil consecución.

3º Una sección didáctica, en la cual se insertarán planes de trabajo para la lectura de la materia, a base de unidades de asignatura, con los respectivos modelos de pruebas objetivas que puedan aplicarse en el momento de la evaluación.

4º Una sección destinada a la colaboración de los actuales cursantes de la especialidad en el Instituto Pedagógico, que ofrezca interés, sobre todo, a los profesionales de la misma.

Pensarán algunos ante el plan esbozado, que esta publicación sólo tendrá interés profesional. En realidad, nuestra preocupación fundamental al dar a la estampa este "BOLETIN" no es otra que servir a nuestros colegas, sin embargo, no es eso todo lo que buscamos: aspiramos con él a que el Instituto Pedagógico salga a la calle, a llevar al pueblo venezolano el mensaje que un grupo de sus alumnos recibe diariamente en sus aulas. En este sentido estamos convencidos —y perdónesenos la poca modestia— nuestro "BOLETIN" tendrá atractivos suficientes, también, para todo el que desee acrecentar su cultura gramatical o literaria.

Con la presente entrega se inicia la vida de esta publicación y, ante este hecho, queremos agradecer a la Dirección del Instituto Pedagógico y a la Comisión de Publicaciones del mismo la franca y decidida colaboración que nos han brindado, sin la cual no habría sido posible su realización, al propio tiempo que presentamos nuestro saludo a las autoridades, a los órganos de prensa, de Caracas y del interior, y de la manera más cordial, a todos los colegas que, día a día, desde la cátedra, modelan en la conciencia de sus alumnos lo que será la Venezuela del futuro.

Caracas, mayo de 1958.

R. P-D.